



Bruselas, 22 de junio de 2026
(OR. en)

10975/26

AGRI 529
AGRIFIN 128
FIN 940

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

De: Secretaría General del Consejo

A: Delegaciones

N.º doc. prec.: 9483/26

Asunto: Informe Especial n.º 03/2026 del Tribunal de Cuentas Europeo titulado:
«Medidas específicas de apoyo a la agricultura en las regiones
ultraperiféricas de la UE – Ayudan a mantener la competitividad de la
agricultura, pero el desarrollo a largo plazo es incierto»
- Conclusiones del Consejo

Adjunto se remite a las delegaciones las Conclusiones del Consejo sobre el

Informe Especial n.º 03/2026 del Tribunal de Cuentas Europeo titulado: «Medidas específicas de apoyo a la agricultura en las regiones ultraperiféricas de la UE – Ayudan a mantener la competitividad de la agricultura, pero el desarrollo a largo plazo es incierto»

adoptadas por el Consejo (Asuntos Económicos y Financieros) en su reunión n.º 4181 de 12 de junio de 2026.

Conclusiones finales del Consejo

Informe Especial n.º 03/2026 del Tribunal de Cuentas Europeo titulado:

«Medidas específicas de apoyo a la agricultura en las regiones ultraperiféricas de la UE – Ayudan a mantener la competitividad de la agricultura, pero el desarrollo a largo plazo es incierto»

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

1. OBSERVA el Informe Especial n.º 03/2026 del Tribunal de Cuentas Europeo titulado: «Medidas específicas de apoyo a la agricultura en las regiones ultraperiféricas de la UE – Ayudan a mantener la competitividad de la agricultura, pero el desarrollo a largo plazo es incierto», que evalúa si el programa de la Unión para las regiones ultraperiféricas (POSEI) aborda eficazmente las necesidades y limitaciones específicas a las que se enfrentan estas regiones en el sector agrícola, tal como se indica en los objetivos de dicho programa;
2. SE FELICITA de la recomendación del Tribunal a la Comisión de efectuar junto con los Estados miembros afectados una revisión de las actividades tradicionales en estas regiones, que acepta la Comisión;
3. TOMA NOTA de las recomendaciones del Tribunal a la Comisión de trabajar conjuntamente con los Estados miembros afectados a fin de hallar maneras de mejorar la diversificación de cultivos y de la ganadería, que acepta la Comisión;
4. TOMA NOTA de la recomendación del Tribunal de evaluar mejor si el beneficio de la ayuda a las importaciones de productos esenciales repercute en los usuarios finales a través de la puesta en común de mejores prácticas, que acepta la Comisión;
5. COMPARTE la opinión de la Comisión y de los Estados miembros de que este informe representa un análisis oportuno y valioso;

6. RECONOCE que las regiones ultraperiféricas afrontan condiciones más difíciles que otras regiones de la UE y que el programa POSEI constituye un instrumento importante para hacer frente a las limitaciones que afectan a estas regiones;
7. INVITA a la Comisión a que tenga en cuenta, a la hora de concebir los fondos destinados a estas regiones, los cambios estructurales que ya están sucediendo en sectores tradicionales de las regiones ultraperiféricas;
8. ACOGE POSITIVAMENTE la intención de la Comisión de poner especial énfasis en la remuneración justa de los agricultores y en la justa distribución de las ayudas.
